	RESOLUCIÓN N.º 057 (JULIO 30 DE 2022)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO A LA PANADERÍA DOMÉNICO,
POR GENERAR INCLUSIÓN AL EMPLEAR A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN LAS SEDES DE SABANETA E ITAGUI”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

1. Que, **LA PANADERÍA DOMÉNICO** inicia labores en octubre de 2020 en sabaneta, justamente en el periodo de reactivación económica post pandemia, gracias a la idea de negocio de sus fundadores Carlos Alberto Álvarez Velásquez y Daniel Flórez Roldan, quienes le apostaron al desarrollo económico del municipio.
2. Que, Durante el primer año, sus fundadores observaban con asombro las diferentes actividades que desarrollaban los beneficiarios del CAIPD y gracias a los diferentes acercamientos, tomaron la decisión de apostarle a la inclusión, con una prueba piloto al contratar para la sede de sabaneta a Yelince Castañeda Pino, una estudiante del CAIPD con diagnóstico de Síndrome de Down.
3. Que, **LA PANADERÍA DOMÉNICO**, demostró gracias a la determinación de sus fundadores, que la inclusión laboral puede ser una realidad, al día de hoy, casi un año después, esta oportunidad laboral ha representado para Yelince Castañeda Pino, una terapia al sentirse útil para la sociedad, ha retado sus propias limitaciones y crecido desde lo humano, lo cognitivo y en el plano laboral.
4. Que, **LA PANADERÍA DOMÉNICO**, sigue apoyando la inclusión laboral a madres cabeza de hogar y personas con discapacidad, su meta es tener entre uno y dos empleados con capacidades excepcionales en cada una de las sedes.
5. Que, **LA PANADERÍA DOMÉNICO**, es una empresa incluyente y humana, que fortalece su responsabilidad social empresarial al apoyar a diferentes fundaciones, siempre con la convicción y el compromiso de generar impacto en el desarrollo del territorio y de los grupos vulnerables.
6. Que **LA PANADERÍA DOMÉNICO** se constituye en un ejemplo de inclusión laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral de sabaneta, permitiendo sensibilizar a otras empresas, al promover el desarrollo humano y la generación de empleo.

Por lo anteriormente expuesto,




RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar un reconocimiento a **LA PANADERÍA DOMÉNICO**, en cabeza de sus fundadores Carlos Alberto Álvarez Velásquez y Daniel Flórez Roldan, quienes le apostaron al desarrollo económico del Municipio. Demostrando que las empresas que promueven la inclusión de personas con discapacidad presentan mejor clima organizacional, un aumento en la productividad, permitiendo que los empleados desarrollen competencias de igualdad, respeto y empatía.

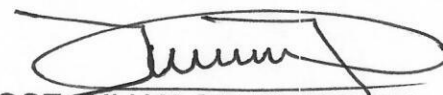
ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo en el evento de clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias de 2022, en el Recinto "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de Dos mil Veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA
Presidente


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Vicepresidente Primero


JOSE JULIAN CANO CASTRO
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General